



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUN 2016

RES. H N° 0851/16

Expte. N° 4021-15 y 4607-15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el reintegro de la Prof. **Liliana Hurtado** al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la asignatura "S.A.P.I.", de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 0735-16 se concedió licencia sin goce de haberes en el cargo de referencia, a partir del 02/05/15 y hasta el 31/05/16.

QUE mediante Resolución H N° 1982-14 se concedió reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de referencia, a partir del 02/09/14.

QUE el Consejo Directivo en consideración sobre tablas resolvió autorizar el reintegro de la Prof. Hurtado a su cargo mencionado ut supra, y asimismo finalizar la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple, otorgada oportunamente en el cargo en cuestión.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 21 de junio de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes y reintegrar a la Prof. **Liliana Susana Hurtado Rosales**, DNI 18.628.324 al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "S.A.P.I." de la Escuela de Historia, a partir del 01/06/16, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADA la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple, otorgada a la Prof. **Liliana Susana Hurtado Rosales**, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, de la asignatura "S.A.P.I." de la Escuela de Historia, a partir del 01/06/16, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa